

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL 2021-2024 – DOF 21/12/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comparto que la Secretaría de Educación Pública emitió el **Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**:

 [Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.](#)

En este Programa se analizan las condiciones socioeconómicas que durante los últimos años han llevado al detrimento del poder adquisitivo, la soberanía alimentaria, la concentración de la riqueza y el aumento en la brecha social.

En ese sentido, se establecieron los siguientes **objetivos prioritarios**:

1. Extender la cultura de la **producción, el consumo, el ahorro y el financiamiento, basados en los principios, valores y prácticas de la economía social**, a nivel nacional, entre la población infantil y juvenil, así como entre los grupos sociales actualmente excluidos.

A partir del impulso a nuevos contenidos educativos dirigidos principalmente a la niñez y juventud, que permitan que estas poblaciones se acerquen a los principios y valores de la economía social, así como al desarrollo de capacidades gubernamentales en los tres órdenes de gobierno que diseñen y operen programas de fomento a la economía social.

2. **Mejorar las condiciones del entorno**, que favorezcan el desarrollo de los organismos del sector social de la economía.

Como problema público se observa un entorno regulatorio y económico no favorable para el desarrollo de los organismos del sector social de la economía. En este marco, el presente objetivo estratégico se fundamenta a partir de la actualización y modernización del marco regulatorio y normativo del Sector Social de la Economía; así como en la consolidación de ecosistemas locales y regionales que favorezcan el desarrollo de la economía social.

3. **Incrementar las capacidades** de los organismos del sector social de la economía, desde los principios de la economía social.

Fortalecimiento de sus capacidades empresariales, tecnológicas, organizativas, y de comercialización, acentuando los factores que fortalecen sus relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, de privilegio al trabajo y de participación con su comunidad.

4. **Promover el acceso al ahorro, el crédito, el aseguramiento y otros servicios financieros**, a través de entidades de la economía social, de la población actualmente excluida o incluida en condiciones adversas.

Como problema público se observa un acceso limitado al ahorro, crédito, aseguramiento y otros servicios financieros, adecuados a la población de bajos ingresos y en un porcentaje elevado de municipios rurales y semi-rurales del país. En este marco, el presente objetivo estratégico se fundamenta en incrementar las capacidades técnicas y de gestión de las entidades financieras y de aseguramiento de la economía social; optimizar su cobertura territorial y proximidad física con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social de las regiones con mayor marginación y pobreza.

**5. Contribuir al diseño e implementación de una política integral de financiamiento del sector social de la economía.**

Financiar las necesidades de inversión para el crecimiento de los actuales organismos del sector social de la economía, así como las necesidades de inversión para crear nuevas empresas sociales que contribuyan a la transformación del modelo de desarrollo económico y social vigente, generando fuentes de empleo para los jóvenes que están en su búsqueda y para las generaciones que vienen en camino, requiere cuantiosos recursos y una política integral de financiamiento expresamente diseñada para este sector.

Cada objetivo cuenta con diversas Estrategias prioritarias para su consecución, las cuales, a su vez, se componen de Acciones puntuales. Sí es de su interés conocer cada una de éstas, podrán encontrarlas ingresando en la liga electrónica compartida.

En espera de que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.